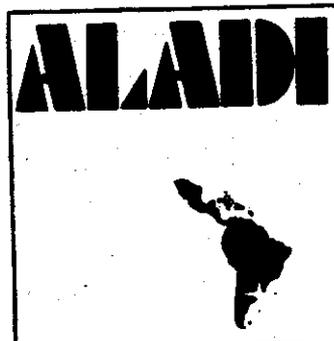


Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

643

VIGENCIA DE LOS ACUERDOS DE ALCANCE
PARCIAL DE RENEGOCIACION DE LAS CON
CESIONES OTORGADAS EN EL PERIODO
1962/1980

ALADI/CR/di 88
REPRESENTACION DE CHILE
24 de junio de 1983

Montevideo, 10 de junio de 1983.

No. 17/83

La Representación Permanente de Chile ante la Asociación Latinoamericana de Integración, saluda muy atentamente a la Secretaría General de la ALADI y tiene el honor de informarle que todos los Acuerdos de alcance parcial de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980, suscritos con los demás países miembros de la ALADI, han sido puestos en vigencia administrativa en Chile, a partir del 10. de mayo del año en curso. Dicha situación se mantendrá hasta tanto se dicten los decretos legales correspondientes.

La Representación de Chile, junto con agradecer se comunique lo anterior a los demás países miembros de la Asociación, aprovecha la oportunidad para reiterar a la Secretaría General, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.